

PROMULGA ACUERDO N° 138 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO" ID N°: 2373-15-LR23.

DECRETO EXENTO N° 1412

RECOLETA,

02 AGO. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 924 de fecha 24 de mayo de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-15-LR23.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 29 de junio de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) SANDOS S.A., Rut: 77.319.537-4; b) Technosystem Chile SPA., Rut: 96.678.350-8; c) Telefónica Empresa Chile S.A., Rut: 78.703.410-1; d) Artec Inversiones LTDA., Rut: 76.416.101-7; e) Asia Trade System SPA., Rut: 76.274.084-2; f) Reparaciones BB.CC. LTDA., Rut: 76.376.530-k; g) DYAMP;P SPA., Rut: 77.193.511-7.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisible las ofertas de los siguientes proponentes: a) SANDOS S.A., Rut: 77.319.537-4; b) Technosystem Chile SPA., Rut: 96.678.350-8; c) Artec Inversiones LTDA., 76.416.101-7; d) Asia Trade System SPA., 76.274.084-2; e) 76.376.530-k; DYAMP;P SPA., 77.193.511-7.
5. Que en el Informe de Adjudicación Propuesta Pública de fecha 13 de julio de 2023 del Departamento de Informática enviado a SECPLA, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente ASIA TRADE SPA.
El Acuerdo N°138 de fecha 18 de julio de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente ASIA TRADE SYSTEM SPA., RUT: 76.274.084-2.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 391 de fecha 20 de julio de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°92 de fecha 21 de julio de 2023, emitido por el Encargado de Contabilidad (S) del Departamento de Salud.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N°138 de fecha 18 de julio de 2023 del honorable concejo municipal, que: "APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO" ID 2373-15-LR23, A LA EMPRESA ASIA TRADE SYSTEM SPA. RUT 76.274.084-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$288.265.600.- (DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES, DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SEICIENTOS PESOS) POR LA ADJUDICACION DE 320 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.

3. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, desde el día siguiente del Decreto que aprueba el contrato, hasta que termine el plazo de garantía técnica.
4. EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al ítem N° 215.29.06.001, centro de costo 1-02.01.02, del presupuesto municipal y al ítem N°215.29.05.002.001.001, centro de costo 16.06.01 del presupuesto del departamento de salud de la municipalidad de Recoleta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

ID.DOC: 2102574



PROMULGA ACUERDO N° 138 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO" ID N°: 2373-15-LR23.

DECRETO EXENTO N° N° 1412

RECOLETA,

02 AGO. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 924 de fecha 24 de mayo de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-15-LR23.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 29 de junio de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) SANDOS S.A., Rut: 77.319.537-4; b) Technosystem Chile SPA., Rut: 96.678.350-8; c) Telefónica Empresa Chile S.A., Rut: 78.703.410-1; d) Artec Inversiones LTDA., Rut: 76.416.101-7; e) Asia Trade System SPA., Rut: 76.274.084-2; f) Reparaciones BB.CC. LTDA., Rut: 76.376.530-k; g) DYAMP;P SPA., Rut: 77.193.511-7.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisible las ofertas de los siguientes proponentes: a) SANDOS S.A., Rut: 77.319.537-4; b) Technosystem Chile SPA., Rut: 96.678.350-8; c) Artec Inversiones LTDA., 76.416.101-7; d) Asia Trade System SPA., 76.274.084-2; e) 76.376.530-k; DYAMP;P SPA., 77.193.511-7.
5. Que en el Informe de Adjudicación Propuesta Pública de fecha 13 de julio de 2023 del Departamento de Informática enviado a SECPLA, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente ASIA TRADE SPA.
El Acuerdo N°138 de fecha 18 de julio de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente ASIA TRADE SYSTEM SPA., RUT: 76.274.084-2.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 391 de fecha 20 de julio de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°92 de fecha 21 de julio de 2023, emitido por el Encargado de Contabilidad (S) del Departamento de Salud.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N°138 de fecha 18 de julio de 2023 del honorable concejo municipal, que: "APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO" ID 2373-15-LR23, A LA EMPRESA ASIA TRADE SYSTEM SPA. RUT 76.274.084-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$288.265.600.- (DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES, DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SEICIENTOS PESOS) POR LA ADJUDICACION DE 320 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.

3. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, desde el día siguiente del Decreto que aprueba el contrato, hasta que termine el plazo de garantía técnica.
4. EL **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA** procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al ítem N° 215.29.06.001, centro de costo 1-02.01.02, del presupuesto municipal y al ítem N°215.29.05.002.001.001, centro de costo 16.06.01 del presupuesto del departamento de salud de la municipalidad de Recoleta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

PJ/mtl

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Unidad de Licitaciones, Administración Municipal, Ley del Lobby, Departamento de Informática, Departamento de salud.

ID.DOC: 2102574



DIRECCION DE SECPLA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA DE APERTURA
PROPUESTA PÚBLICA

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES

ID N°: 2373-15-LR23

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Oferente"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada Simple"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Experiencia del Oferente" <i>Requisimiento Mínimo</i>	b) Formulario N°5 "Oferta económica"	OFERTA ECONÓMICA	
SANDOS S.A. 77.319.537-4	✓		✓	✓	✓		✓		203.728.000	10 días hábiles
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA 96.678.350-8	✓		✓	✓	✓		✓		326.659.155.	10 días hábiles
TELEFONICA EMPRESA CHILE SA 78.703410-1	✓		✓	✓	✓					Fuera de Bases. 3.3. letra b) Bases Adm. x Monitor y Procesador.

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

29 de junio de 2023

G.E: Presenta Garantía Electronica
VENCIMIENTO DE GARANTIA 28/08/2023

[Signature]
SECPLA
[Signature]

[Signature]
ASESORIA JURIDICA (S)
[Signature]

[Signature]
CONTROL
[Signature]

[Signature]
INFORMATICA

[Signature]
SALUD
[Signature]

[Signature]
ADMINISTRACION



DIRECCION DE SECPLA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA DE APERTURA
PROPUESTA PÚBLICA

ID N°: 2373-15-LR23

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Oferente"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada Simple"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Expediencia del Oferente"	b) Formulario N°5 "Oferta económica"	OFERTA ECONÓMICA	
artec Inmersiones Ltda 76.416.101-7	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 315.979.555.	Plazo entrega 10 días hábiles
Asia Trade System SA 76.274.084-2		✓	✓	✓	✓		✓	✓	288.265.600.	Garantía 27/7/28 - Seriedad de b.O.
Reparaciones BBCC Ltda 76376.530-K	✓		✓	✓	✓					Fuera de Base 3.3. letra b) Bases administrativas Monto 15.0.
DYAMP, P. SPA 77.193.511-7	✓		✓	✓	✓		✓		319.605.440	Plazo 9 días hábiles

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

29 de junio de 2023

G.E: Presenta Garantía Electronica
VENCIMIENTO DE GARANTIA 28/08/2023

[Signature]
SECPLA
Katherine Parron

[Signature]
ASESORÍA JURÍDICA (S)
JESUS SARMIENTO

[Signature]
CONTROL
Patricia Aparicio

[Signature]
INFORMATICA

[Signature]
SALUD
Katherine Parron

[Signature]
ADMINISTRACIÓN

3. PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

En la licitación presentaron ofertas los siguientes proponentes:

N °	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	ARTEC INVERSIONES LIMITADA	76.416.101-7
2	ASIA TRADE SYSTEM SPA	76.274.084-2
3	BOOKCOMPUTER	76.376.530-K
4	D&P SPA	77.193.511-7
5	SANDOS SPA	77.319.537-4
6	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8
7	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	78.703.410-1

4. APERTURA

EMPRESAS	Formulario N°1 Comprobante de Recepción Garantía de Seriedad de la Oferta	Formulario N°2 Identificación del Proponente	Formulario N°3 Declaración de aceptación condiciones de la licitación	Formulario N°4 Oferta Técnica	Formulario N°5 Oferta Económica	Observaciones
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	
ASIA TRADE SYSTEM SPA	SI	SI	SI	SI	SI	
BOOKCOMPUTER	SI	SI	SI	NO	NO	Fuera de Bases 3.3 Letra b) bases administrativas.
D&P SPA	SI	SI	SI	SI	SI	
SANDOS SPA	SI	SI	SI	SI	SI	
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	SI	SI	SI	SI	SI	
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	SI	SI	SI	NO	NO	Fuera de Bases 3.3 Letra b) bases administrativas.

Los proponentes que no cumplieron con los requisitos de bases de licitación:

- BOOKCOMPUTER: No cumple con los requisitos solicitados en el punto 3.3, letra b) de las bases administrativas.



- TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA: No cumple con los requisitos solicitados en el punto 3.3, letra b) de las bases administrativas.

Avanzan al proceso de evaluación los siguientes oferentes:

1. ARTEC INVERSIONES LIMITADA
2. ASIA TRADE SYSTEM SPA
3. SANDOS SPA
4. D&P SPA
5. TECHNOSYSTEMS CHILE SPA

5. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

5.1 COMISIÓN EVALUADORA

El presente informe es emitido por la comisión evaluadora la cual se constituye según lo establecido en el punto 7.1 de las bases administrativas y sus integrantes son:

- a. Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal
- b. Catherine Soto Gajardo, Directora de Asesoría Jurídica
- c. Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA
- d. Carlos Barraza Moreno, Jefe del Departamento de Informática
- e. Vanessa Aguad Manríquez, Jefa del Departamento de Salud

La comisión revisó los antecedentes de cada una de las propuestas, incluyendo todos los antecedentes en el portal Mercado Público.

5.2 Criterios de Evaluación.

OFERTA TÉCNICA (45%):

La oferta técnica se desglosará en los siguientes factores: Plazos de Entrega, Garantía Técnica del Producto, Características de los equipos.

- a) Características de los Equipos (25%):

Para el criterio denominado "Características de los Equipos", se evaluará de acuerdo con lo establecido en los siguientes recuadros:



INFORME DE EVALUACIÓN Licitación Pública ID 2373-15-LR23 “Adquisición de Computadores de Escritorio”

1. ANTECEDENTES GENERALES

La presente Licitación Pública fue llamada en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N°924 de fecha 24 de mayo del 2023 y fue publicada en el portal bajo la ID N°2373-15-LR23.

El proceso concursal se ha desarrollado conforme a lo previsto en las respectivas bases de licitación, de acuerdo con los siguientes hitos:

N °	EVENTO	FECHA
1	Fecha de Publicación	25/05/2023
2	Fecha inicio de preguntas	25/05/2023
3	Fecha final de preguntas	12/06/2023
4	Fecha de publicación de respuestas	19/06/2023
5	Fecha de acto de apertura técnica	29/06/2023
6	Fecha de acto de apertura económica	29/06/2023
7	Fecha de Adjudicación	21/07/2023

2. COMISIÓN DE APERTURA

De acuerdo con lo establecido en el punto 5 de las bases administrativas, la comisión de apertura se constituyó el día 29 de junio de 2023 por los siguientes miembros:

- Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA
- Jesús Sarmiento Droguett, Director (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Patricio Aguilar Quezada, Director (S) Control
- Carlos Barraza Moreno, Jefe del Departamento de Informática
- Katherine Peña, Departamento de Salud
- Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S)

La comisión revisó los antecedentes de cada una de las propuestas, incluyendo todos los antecedentes en el portal Mercado Público.



Procesador	Puntos
Intel Core i5 – 3.5 a 3.9 GHz	20 puntos
Intel Core i5 – 2.0 a 3.0 GHz	10 puntos
Intel Core i5 – 1.6 a 2.0 GHz	8 puntos

Procesador	Puntos
Ryzen 5 - 2.1 a 3.8 GHz	20 puntos
Ryzen 5 – 1.0 a 2.0 GHz	10 puntos
Ryzen 5 – 1.6 a 2.0 GHz	8 puntos

Memoria RAM	Puntos
De 16 GB o mas	10 puntos
Más de 8 GB y menos de 16 GB	7 puntos
4 GB y menos de 8 GB	5 puntos

Almacenamiento (SSD)	Puntos
Más de 960 GB o mas	10 puntos
Más de 750 GB y menos de 960 GB	8 puntos
480 GB y menos de 750 GB	6 puntos

Tarjeta de Video	Puntos
Tarjeta dedicada 2 GB o mas	10 puntos
Tarjeta dedicada 1 GB	6 puntos

Se detecta que la empresa SANDOS SPA no cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas, en el punto 2 "Requerimientos mínimos". La versión del procesador AMD Ryzen no es equivalente a la generación 13 de Intel solicitado en las bases técnicas punto 2, por tanto, el oferente no cumple con los requisitos de bases de licitación quedando fuera de este proceso de evaluación.



Puntajes obtenidos por empresa:

REQUERIMIENTOS MINIMOS	PUNTOS	ARTEC INVERSIONES LIMITADA	ASIA TRADE SYSTEM SPA	D&P SPA	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA
Procesador					
Intel Core i5 – 3.5 a 3.9 GHz	20	10	20	10	10
Intel Core i5 – 2.0 a 3.0 GHz	10				
Intel Core i5 - 1.6 a 2.0 GHz	10				
Intel Core i5 – 1.6 a 2.0 GHz	8				
Ryzen 5 - 2.1 a 3.8 GHz	20				
Ryzen 5 – 1.0 a 2.0 GHz	10				
Ryzen 5 – 1.6 a 2.0 GHz	8				
Memoria RAM					
De 16 GB o mas	10	10	10	10	10
Más de 8 GB y menos de 16 GB	7				
Almacenamiento (SSD)					
Más de 960 GB o mas	10	10	10	10	10
Más de 750 GB y menos de 960 GB	8				
500 GB y menos de 750 GB	6				
Tarjeta de Video					
Tarjeta dedicada 2 GB o mas	10	0	0	0	10
Tarjeta dedicada 1 GB	6				
	TOTAL	30	40	30	40

Resumen del porcentaje obtenido por oferente en el apartado “Características de los equipos”:

OFERENTES	a.- Características de los equipos		
	Puntaje Obtenido	Aplicación de formula	% Obtenido
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	30	OE x 100 x 0,25	18,8
ASIA TRADE SYSTEM SPA	40		25,0
D&P SPA	30		18,8
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	40	OM=Oferta Mínima, OE=Oferta Evaluada	25,0



b) Garantía Técnica del Producto (10%):

Para el criterio de Garantía Técnica del producto, se evaluará de acuerdo con lo indicado en el recuadro garantía técnica de los equipos ofertado en el Anexo " Oferta Económica, Plazo de Entrega y Garantía", de acuerdo con la siguiente tabla:

Meses de Garantía	Puntos
37 meses o más	100 puntos
25 a 36 meses	80 puntos
12 a 24 meses	60 puntos
Menos de 12 Meses	Fuera de bases

Resumen del puntaje obtenido en el apartado "Garantía Técnica del Producto":

OFERENTES	b.- Garantía técnica del producto		
	Meses de garantía	Puntos	% Obtenido
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	37	100	10,0
ASIA TRADE SYSTEM SPA	48	100	10,0
D&P SPA	37	100	10,0
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	37	100	10,0

c) Plazo de Entrega (10%)

Para este criterio, se considerará el plazo ofertado por el proponente en el Anexo "Oferta Económica, Plazo de Entrega y Garantía", así el proveedor que oferte el menor plazo de entrega será evaluado con el puntaje máximo de 100 puntos, mientras que las ofertas restantes obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

Plazos de Entrega	Puntos
1 a 10 días hábiles	100 puntos
11 a 15 días hábiles	80 puntos
16 a 20 días hábiles	60 puntos
Más de 20 días hábiles	Fuera de Bases



Resumen del puntaje obtenido en el apartado "Plazo de Entrega":

OFERENTES	c.- Plazo de entrega			
	Plazo de entrega (días hábiles)	Puntos	Aplicación de formula	% Obtenido
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	10	100	OM x 100 x 0,10	10,0
ASIA TRADE SYSTEM SPA	10	100		10,0
D&P SPA	9	100		10,0
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	10	100	OM=Oferta Mínima, OE=Oferta Evaluada	10,0

OFERTA ECONOMICA (50%)

Presupuesto:

Para la contratación del servicio existe un presupuesto estimativo referencial el cual se detalla en el punto "16.- PRESUPUESTO DISPONIBLE" de las bases administrativas.

De acuerdo con lo señalado en el Formulario N°5, se adjunta cuadro con la evaluación económica por empresa:

OFERENTES	OFERTA ECONOMICA		
	Oferta Económica (Pesos)	Aplicación de formula	P. Obtenido
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	\$315.979.555	OM x 100 X 0,50 OE	45,6
ASIA TRADE SYSTEM SPA	\$288.265.600		50,0
D&P SPA	\$319.605.440	OM=Oferta Mínima, OE=Oferta Evaluada	45,1
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	\$326.659.155		44,1

OFERTA ADMINISTRATIVA (5%)

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados, en tiempo y forma.

Se evaluará este criterio con 0 puntos a quienes no cumplan con los requisitos formales de presentación de las ofertas dentro del plazo de presentación de éstas.



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
El oferente <u>cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	100
El oferente <u>NO Cumple</u> con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	0

Resumen del puntaje obtenido en el apartado "Oferta Administrativa"

OFERENTES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		
	Cumple con requisitos formales	Puntaje	% Obtenido
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	SI	100	5
ASIA TRADE SYSTEM SPA	SI	100	5
D&P SPA	SI	100	5
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	SI	100	5

RESUMEN GLOBAL DE PUNTAJES OBTENIDOS POR OFERENTES

OFERENTES	Obtenido O. Económica (50%)	a.- Características (25%)	b.- Garantía (10%)	c.- Plazos (10%)	Oferta Admin (5%)	TOTAL %
ARTEC INVERSIONES LIMITADA	45,6	18,8	10,0	10,0	5	89,4
ASIA TRADE SYSTEM SPA	50,0	25,0	10,0	10,0	5	100
D&P SPA	45,1	18,8	10,0	10,0	5	88,9
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	44,1	25,0	10,0	10,0	5	94,1



6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO", ID 2373-15-LR23, a la empresa ASIA TRADE SYSTEM SPA, RUT: 76.274.084-2, según pauta de evaluación y análisis aplicado, por un monto total de \$288.265.600, por la adquisición de 320 computadores de escritorios.

7. DEBER DE ABSTENCIÓN

Los integrantes de esta comisión evaluadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º bis de reglamento de compra, declaran no poseer conflictos de interés, ni cualquier que les reste imparcialidad en el proceso de evaluación, en los términos señalados en el artículo 64 N°6 de la ley N°18.575.

VAM/CMO/CSG/GRL/CBM/PGO/fro

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Carlos
Andrés Barraza
Moreno
Fecha 12/07/2023
16:29:50 CLT

Jefe de Informática



Firmado por
Gianinna Alicia
Repetti Lara
Fecha 13/07/2023
09:04:25 CLT

Administrador(a) Municipal



Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 13/07/2023
11:29:26 CLT

Director(a) Jurídico



Firmado por
Catherine Lorena
Manríquez Osorio
Fecha 13/07/2023
13:31:56 CLT

Director(a) SECPLA



Firmado por
Vanessa Roxana
Aguad Manríquez
Fecha 13/07/2023
15:13:46 CLT

Jefe(a) Departamento de Salud

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6a4e9b89e40ee6f**



ACUERDO N° 138

RECOLETA, 18 JULIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo electrónico de fecha 12 de julio de 2023 de la Administradora Municipal Sra. Gianinna Repetti Lara y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO**” ID: 2373-15-LR23 A LA EMPRESA **ASIA TRADE SYSTEM SPA** RUT 76.274.084-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$288.265.600.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS) POR LA ADQUISICIÓN DE 320 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 19/07/2023
12:32:58 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **1e5a0b2e726f919**



Recoleta, 20 de julio de 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 391
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto 2023 aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria en el siguiente ítem **N° 215.29.06.001** denominado **"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS"**, centro de costo **1-02.01.02**, por la suma de **\$ 198.182.600.- IVA INCLUIDO** (ciento noventa y ocho millones ciento ochenta y dos mil seiscientos pesos), para la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2373-15-LR23 denominada "Adquisición de 220 Computadores de Escritorio" adjudicada a la empresa **"ASIA TRADE SYSTEM SPA"** Rut., N° **76.274.084-2**

OMAR BAEZA CARREÑO
JEFE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: Correo Electrónico del 20/07/2023 del Señor Francisco Román Orellana, Fiscalizador de Calidad de Servicios, Departamento de Informática.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-1.615 del 20/07/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center: 22945 7000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 20/07/2023
09:56:48 CLT

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **47cb267387ec61c**



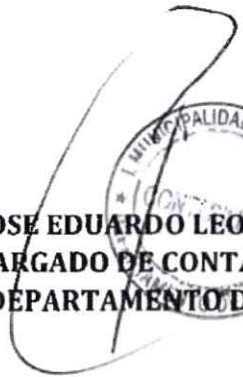
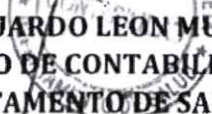
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°92/2023

(Licitación Pública)

De conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, a través de Decreto Exento N° 2148 de fecha 21 de Diciembre del 2022 y sus modificaciones posteriores, certifico que este Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria en el ítem **215.29.05.002.001.001.-**, denominado **"Maquinarias y Equipos para la Producción"**, centro de costos **16.06.01**, para Licitación Pública por compra de 100 computadores de escritorio al proveedor **"ASIA TRADE SYSTEM SPA"**, por la suma de **\$90.083.000.-**

OBC.

NOTA 1: Obligación en el sistema de contabilidad 11-1584 del 21/07/2023.



JOSE EDUARDO LEON MUÑOZ
ENCARGADO DE CONTABILIDAD(S)
DEPARTAMENTO DE SALUD



Recoleta, 21 de Julio del 2023.

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES
TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION
DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA
MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD"

DECRETO EXENTO Nº 924 1

RECOLETA, 24 MAYO 2023

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario realizar Licitación Pública.
2. Memorandum N°03/2023 de fecha 12 de abril de 2023, donde el Jefe de Informática remite los antecedentes para solicitar la elaboración de bases para la licitación "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD". a SECPLA.
3. El análisis técnico y económico, que se realizó, de acuerdo, al art.13 ter del reglamento.
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 224 de fecha 28 de abril 2023 emitido por el jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 28 de abril de 2023 emitido por el jefe de Administración y Finanzas (S) del Departamento de Salud.
6. La visación de las bases por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.
7. La visación de las bases por parte de la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. APRUÉBENSE las Bases Administrativas y Bases Técnicas que norman la Licitación "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE SALUD".
2. LLÁMASE a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. DESÍGNASE al Departamento de Informática como unidad técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
5. FIJASE el Cierre de la licitación para el día **29 de junio de 2023 a las 15:30 horas**, a través del Sistema de Compras Públicas.
6. DESÍGNASE la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Carlos Barraza Moreno, Jefe del Departamento de Informática; b) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal; c) Catherine Soto Gajardo, Directora de Asesoría Jurídica; d) Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA; e) Jefa del Departamento de salud, Vanessa Aguad Manríquez o en caso de ausencia o impedimento del titular los siguientes subrogantes: a) Francisco Román Orellana Fiscalizador de Calidad de Servicios, Departamento de Informática; b) Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S); c) Jesús Sarmiento Droguett, Director (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica; d) Claudio Casanova Mora, Director (S) SECPLA; Iván Lebil Legue, Jefe (S) departamento de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

JPJ/mtl

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Licitaciones, Administración Municipal, (Ley del Lobby), Departamento de Comunicaciones.

ID.DOC: 2080090

